

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. LP-INE-011/2017

**“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y
ESCÁNERS DE DOCUMENTOS PARA LOS
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”**

ACTA DE FALLO

6 DE JUNIO DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2 /

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-011/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 6 de junio de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-011/2017, convocada para la **“Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 6 de junio de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) vigente, y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-011/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) vigente, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
Datapoint, S.A. De C.V.
FOTOGENIA, S.A. DE C.V.
Desarrollos de TI, S.A. de C.V.
Smartmatic México S.A. de C.V.
Grupo Empresarial Epoca, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NYR Tecnología, S.A. de C.V.
Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.
Proyecto DIA S.A. de C.V.

Así mismo y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, del análisis cualitativo realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; a la documentación legal y administrativa, así como al Convenio de Participación Conjunta; se determinó que el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados para el Convenio de Participación Conjunta de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el **Anexo 1-A** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa y del Convenio de Participación Conjunta (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitante que No cumple legal y administrativamente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.
en participación conjunta con la empresa
Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 "**Criterios de evaluación técnica**" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada y por el Ing. Antolín Pineda García, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC; informando mediante oficio N° CPT/DITA/0466/2017 de fecha 2 de junio de 2017; el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, del presente procedimiento, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2**" que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas desechadas técnicamente para las partidas 1 y 2-----

Partidas	Licitantes
1	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
2	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

	Datapoint, S.A. de C.V.
	Desarrollos de TI, S.A. de C.V.
	Smartmatic México S.A. de C.V.
	NYR Tecnología, S.A. de C.V.

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1 de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación para las **partidas 1 y 2, SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que cumplen técnicamente para las partidas 1 y 2

Partidas	Licitantes
1	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.
	FOTOGENIA, S.A. DE C.V.
	NYR Tecnología, S.A. de C.V.
2	NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
	Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.
	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V. Proyecto DIA S.A. de C.V.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2 "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2"**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Precios no aceptables

Derivado de los precios ofertados para las partidas 1 y 2 y una vez realizado el análisis de precios a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación para las partidas que se señalan, resultan ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 13.1 inciso 6) de la convocatoria **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes que se señalan a continuación para las partidas 1 y 2,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

en virtud de que los precios que ofertan resultan ser "precios no aceptables"; lo anterior tal y como se detalla en el Anexo 4 denominado "Análisis de precios no aceptables Partidas 1 y 2" y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas desechadas por ser precios no aceptables

Partidas	Licitantes
1	NYR Tecnología, S.A. de C.V.
2	NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato para la partida 2, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud de no haber ofertado el precio más bajo, lo anterior, tal como se detalla en el Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2", en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas no adjudicadas para la partida 2 por no haber ofertado el precio más bajo

Partida	Licitantes
2	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
	Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.
	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Adjudicación de los contratos

Partida 1 Cámaras Fotográficas para Módulos de Atención Ciudadana

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida 1 al licitante FOTOGENIA, S.A. DE C.V., conforme a las cantidades mínimas y máximas de bienes señaladas en la convocatoria; considerando el precio unitario ofertado para la cámara fotográfica y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado "Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2" y que forma parte de la presente acta.

Cantidades mínimas y máximas de bienes señalados en la convocatoria para la partida 1

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Adquisición de cámaras fotográficas para Módulos de Atención Ciudadana	175	437

Precio unitario ofertado para la Cámara Fotográfica por el Licitante que resultó adjudicado: FOTOGENIA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Precio Unitario antes de IVA	I.V.A.	Total
1	Cámara fotográfica para Módulos de Atención Ciudadana	\$ 8,120.00	\$ 1,299.20	\$ 9,419.20

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

Partida 2 Escáneres para Módulos de Atención Ciudadana -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 2** al licitante **Proyecto DIA S.A. de C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máximas de bienes señaladas en la convocatoria; considerando el precio unitario ofertado para el escáner y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado "**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2**" y que forma parte de la presente acta.-----

Cantidades mínimas y máximas de bienes señalados en la convocatoria para la partida 2 -----

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
2	Adquisición de escáneres para Módulos de Atención Ciudadana	837	2092

Precio unitario ofertado para el Escáner por el Licitante que resultó adjudicado: Proyecto DIA, S.A. de C.V. -----

Partida	Descripción	Precio Unitario antes de IVA	I.V.A.	Total
2	Escáner para Módulos de Atención Ciudadana	\$ 3,944.00	\$ 631.04	\$ 4,575.04

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas 1 y 2** por los **licitantes FOTOGENIA, S.A. DE C.V. y Proyecto DIA S.A. de C.V.**; respectivamente resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 69).-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica a los representantes legales de los licitantes adjudicados tanto para la partida 1 como para la partida 2, que **deberán presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1 denominado "**Posterior al fallo para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo los licitantes adjudicados, por conducto de su representante legal deberán presentarse el día **21 de junio de 2017**, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la **firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y último párrafo del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** tanto para la **partida 1** como para la **partida 2**, **deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; debiendo presentarse el día **30 de junio de 2017**, a las 17:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-011/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | CompraINE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-011/2017

"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"


 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

5 de junio de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Sector MIPyMES	Participación conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Datapoint, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
FOTOGENIA, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Desarrollos de TI S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Smartmatic México S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Conceptos en Productividad Empresarial, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
SINNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta
NYR Tecnología, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Proyecto DIA S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos


 Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández


 Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-011/2017 resguardo en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 1 - A

Análisis de la documentación legal y administrativa y del Convenio de Participación Conjunta

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-011/2017

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

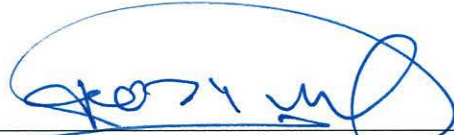
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
(CONFORME LOS NUMERALES 4.1 Y 5 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)

5 de junio de 2017

LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA FACTORÍA DE TI, S.A.P.I. DE C.V.

Anexo	Descripción	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Sector MIPyMES	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 9	Convenio de Participación Conjunta	No cumple	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-011/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-011/2017

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
(CONFORME LOS NUMERALES 4.1 Y 5 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)**

**RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PRESENTADO POR LAS EMPRESAS
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA
CON LA EMPRESA FACTORÍA DE TI, S.A.P.I. DE C.V.**

Derivado del análisis realizado al Convenio de Participación conjunta presentado (folios 0034 al 0038 de su propuesta), se observa que las empresas que lo suscriben omitieron señalar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de cada una de ellas; así como omitieron señalar el domicilio de cada una de las personas que las representan; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, la fracción II incisos a) y b) del artículo 60 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral; así como lo señalado en el Apartado “Introducción” y en el numeral 3.3 fracción II incisos a. y b. de la convocatoria; se determina que el Convenio de Participación Conjunta presentado **NO CUMPLE** con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación.

FUNDAMENTOS:

REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS (VIGENTE).

ARTÍCULO 43

...

En todos los casos la Convocante verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación...

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la Convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga como propósito determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.**

POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (VIGENTE).

PROPOSICIONES CONJUNTAS

Artículo 60.

En las licitaciones públicas o invitación a cuando menos tres personas se aceptarán proposiciones conjuntas. Para ello, el Área compradora incluirá en la Convocatoria los requisitos necesarios para la presentación de dichas proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el tercero, cuarto y quinto párrafos,

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-011/2017

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
(CONFORME LOS NUMERALES 4.1 Y 5 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)**

del artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones. Al efecto, los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. ...
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se **establecerán con precisión** los aspectos siguientes:
 - a. Nombre, domicilio y **Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes**, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
 - b. Nombre y **domicilio de los representantes** de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- ...

CONVOCATORIA LP-INE-011/2017

APARTADO “INTRODUCCIÓN”

Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha, hora y lugar establecidos para tal efecto y, para ello **deberán tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada**; por lo tanto los LICITANTES en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la presente convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento ...

NUMERAL 3.3 FRACCIÓN II:

3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracción V y 41 del REGLAMENTO y el artículo 60 de las POBALINES, los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. ...

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-011/2017

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
(CONFORME LOS NUMERALES 4.1 Y 5 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)

- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán **con precisión** los aspectos siguientes:
- a. Nombre, domicilio y **Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes**, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b. Nombre y **domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas**, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c. ...

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2 y 5.1 de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

11237

Oficio No. CPT/DITA/0466/2017

Ciudad de México, 2 de junio de 2017.

Asunto: Evaluación Técnica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-011/2017.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el Oficio No. DLCSP/16/2017, con relación a la **Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-011/2017**, para la **"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"**, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, mismos que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento.

Al respecto, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan a continuación.

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	2	Cumple
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.	1	Cumple
	2 ✓	No Cumple
Datapoint, S.A. de C.V.	2 ✓	No Cumple
Fotogenia, S.A. de C.V.	1	Cumple
Desarrollos de TI, S.A. de C.V.	2 ✓	No Cumple
Smartmatic México, S.A. de C.V.	2 ✓	No Cumple
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	1 ✓	No Cumple
	2	Cumple
Conceptos en Productividad Empresarial, S.A. de C.V.	2	Cumple
Sinteg en México, S.A. de C.V.	2	Cumple
Synnex de México, S.A. de C.V.	2	Cumple
NYR Tecnología, S.A. de C.V.	1	Cumple
	2 ✓	No Cumple
Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.	2	Cumple
Proyecto-DIA, S.A. de C.V.	2	Cumple

RECIBIDO
05 JUN. 2017
Subdirección de Adquisiciones

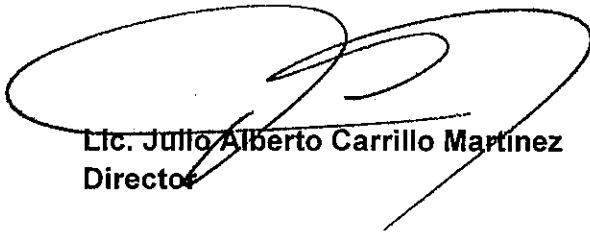
RECIBIDO
05 JUN. 2017
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Hora: 10:45

1

Por lo anterior adjunto al presente, la documentación correspondiente con el fin dar continuidad a los trámites para la integración del acta de fallo respectiva. Asimismo, se solicita que el fallo se emita el día 6 de junio del 2017.


Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director

C.c.p. Mtro. Alejandro Andrade James.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente.
Lic. Dulce María Esquerri Salazar.- Coordinadora de Administración y Gestión.- Presente.
Ing. Antolín Pineda García.- Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC.- Presente.

Elaboró:	Ing. Antolín Pineda García	
Aprobó:	Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de cámara	Reflex digital.		Sí cumple (Páginas 13, 22)		
Tipo de sensor	CMOS.		Sí cumple (Páginas 13, 22)		
Resolución	5 megapíxeles.		Sí cumple (Páginas 13, 22)		
Enfoque	Automático.		Sí cumple (Páginas 13, 23)		
Formato de imagen	JPEG.		Sí cumple (Páginas 13, 22)		
Conectividad	A través de puerto USB 2.0.		Sí cumple (Páginas 13 y 25)		
Balace de blancos	Automático y manual, para luz de día, sombra, soleado, nublado, luz blanca, entre otros.		Sí cumple (Páginas 13, 22)		
Flash o luz de asistencia	Integrado al dispositivo y que se active de manera automática cuando se requiera.		Sí cumple (Páginas 13, 23)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x).		Sí cumple (Página 13)		
Captura remota	La cámara deberá tener la capacidad de enroscamiento, es decir, que la captura de la foto se realice desde el equipo de cómputo.		Sí cumple (Página 13)		
Condiciones ambientales de operación	Rango de temperaturas: 0 a 40 grados centígrados.		Sí cumple (Páginas 13 y 25)		
Tipo de alimentación	La alimentación eléctrica de la cámara deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC).		Sí cumple (Páginas 13, 25)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Adaptador para alimentación de corriente alterna (AC), en el caso de que el dispositivo lo requiera. • Lente de 18-55 mm. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos. 		Sí cumple (Páginas 13-14)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 14)		
Garantía	Dos años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Página 14)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-01 1/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y ascéneros de documentos para las Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de la solicitud en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamentación legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Si cumple (Páginas 17 y 18)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser el menos de dos años a partir de la entrega de los bienes.</p>		<p>Si cumple (Página 18)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo el menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levanta el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Si cumple (Páginas 18 y 19)</p>		
3.5 Documentos					
3.5.1	<p>Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de dos años, posteriores a la entrega de los bienes.</p>		<p>Si cumple (Página 20)</p>		
3.5.2	<p>"El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.</p>		<p>Si cumple (Páginas 22-26)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico, Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple		
<p>Apéndice 1. Numeral 1.1.2 Pruebas de funcionalidad.</p> <p>Funcionalidad</p> <p>Habilitación de la cámara fotográfica mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto".</p> <ul style="list-style-type: none"> Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x) a través de la cámara fotográfica conectada al equipo de cómputo. 			No cumple	<p>Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 22 de mayo de 2017, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de funcionalidad de los bienes que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo de insaculación, a la empresa Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 30 de mayo de 2017, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos núm. 239, piso 3, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado.</p> <p>Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas, no fue posible comprobar la funcionalidad del equipo ofertado, como lo establece el Apéndice 1 (Partida 1) "Evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y pruebas de funcionalidad de las cámaras fotográficas para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".</p>	<p>Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 1 de la Convocatoria, numerales 3.9 "Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra" y 3.10 "Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra". Así como lo señalado en el Apéndice 1, numeral 1.1.2 Pruebas de funcionalidad.</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó

Ingeniero Amelín Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

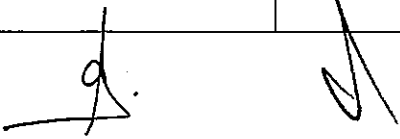
Aprobó

Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-011/2017
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"
**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1**
Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Factoria de TI, S.A.P.I. de C.V
Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de cámara	Reflex digital.		Si cumple (Páginas 111,133,136,137)		
Tipo de sensor	CMOS.		Si cumple (Páginas 111,133,136,137)		
Resolución	5 megapíxeles.		Si cumple (Páginas 111,133,136,137)		
Enfoque	Automático.		Si cumple (Páginas 111,133,136,138)		
Formato de imagen	JPEG.		Si cumple (Páginas 111,133,136,144)		
Conectividad	A través de puerto USB 2.0.		Si cumple (Páginas 111,133,136,142)		
Balance de blancos	Automático y manual, para luz de día, sombra, soleado, nublado, luz blanca, entre otros.		Si cumple (Páginas 111,133,136,173)		
Flash o luz de asistencia	Integrado al dispositivo y que se active de manera automática cuando se requiera.		Si cumple (Páginas 111,133,136,140)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x).		Si cumple (Páginas 111,133,136)		
Captura remota	La cámara deberá tener la capacidad de enrolamiento, es decir, que la captura de la foto se realice desde el equipo de cómputo.		Si cumple (Páginas 111,133,136)		
Condiciones ambientales de operación	Rango de temperaturas: 0 a 40 grados centígrados.		Si cumple (Páginas 111,133,136)		
Tipo de alimentación	La alimentación eléctrica de la cámara deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC).		Si cumple (Páginas 111,133,136)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> - Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. - Adaptador para alimentación de corriente alterna (AC), en el caso de que el dispositivo lo requiera. - Lente de 18-55 mm. - Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos. 		Si cumple (Páginas 111,133,136,310)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 111,133,163 a 309)		

4



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Garantía	Dos años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 111,133,135)		
3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos. Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente: • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: a Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra.			Si cumple (Páginas 112,120 a 131)		
3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser al menos de dos años a partir de la entrega de los bienes.			Si cumple (Página 112)		
3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos: • Ecuema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral.			Si cumple (Páginas 112, 120 a 131)		
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de dos años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Página 317)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extralida de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todas las requisitos técnicos solicitados.			Si cumple (Páginas 136 a 314)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

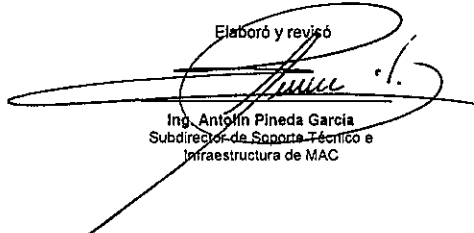
Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. en participación conjunta
con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple (Página 135)		
Apéndice 1. Numeral 1.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Funcionalidad					
Habilitación de la cámara fotográfica mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x) a través de la cámara fotográfica conectada al equipo de cómputo.			Sí cumple		

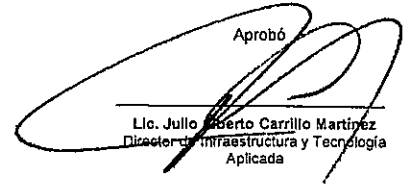
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó



Ing. Antón Pinada García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó



Lic. Julio Roberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Fotogenia, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de cámara	Reflex digital.		Sí cumple (Páginas 34 y 44)		
Tipo de sensor	CMOS.		Sí cumple (Páginas 34, 42 y 43)		
Resolución	5 megapíxeles.		Sí cumple (Páginas 34 y 43)		
Enfoque	Automático.		Sí cumple (Páginas 34 y 45)		
Formato de imagen	JPEG.		Sí cumple (Páginas 34 y 49)		
Conectividad	A través de puerto USB 2.0.		Sí cumple (Páginas 34 y 49)		
Balance de blancos	Automático y manual, para luz de día, sombra, soleado, nublado, luz blanca, entre otros.		Sí cumple (Páginas 34, 44 y 56)		
Flash o luz de asistencia	Integrado al dispositivo y que se active de manera automática cuando se requiera.		Sí cumple (Páginas 34 y 46)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x).		Sí cumple (Páginas 35 y 56)		
Captura remota	La cámara deberá tener la capacidad de enroscamiento, es decir, que la captura de la foto se realice desde el equipo de cómputo.		Sí cumple (Páginas 35 y 56)		
Condiciones ambientales de operación	Rango de temperaturas: 0 a 40 grados centígrados.		Sí cumple (Páginas 35, 50 y 56)		
Tipo de alimentación	La alimentación eléctrica de la cámara deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC).		Sí cumple (Páginas 35, 49 y 56)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Adaptador para alimentación de corriente alterna (AC), en el caso de que el dispositivo lo requiera. • Lente de 18-55 mm. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 35, 40 y 49)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 35)		
Garantía	Dos años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 35 y)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Fotogenia, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Sí cumple (Página 36)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser el menos de dos años a partir de la entrega de los bienes.</p>		<p>Sí cumple (Página 37)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levanta el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Sí cumple (Página 38)</p>		
3.5 Documentos					
3.5.1	<p>Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice el licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de dos años, posteriores a la entrega de los bienes.</p>		<p>Sí cumple (Página 40)</p>		
3.5.2	<p>"El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.</p>		<p>Sí cumple (Páginas 41-51)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

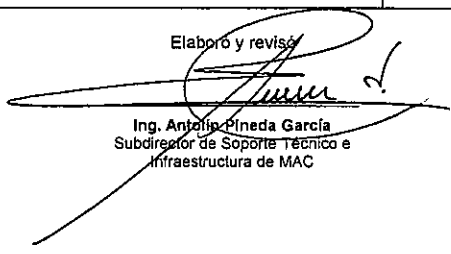
EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: Fotogenia, S.A. de C.V.

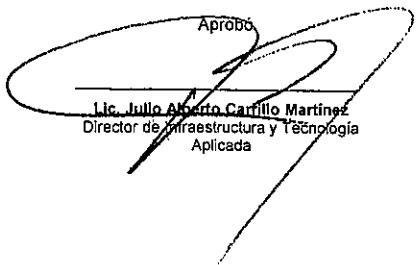
Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple (Página 56)		
Funcionalidad	Habilitación de la cámara fotográfica mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x) a través de la cámara fotográfica conectada al equipo de cómputo.		Sí cumple		

Elaboró y revisó

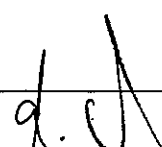

Ing. Antonio Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"
**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1**
Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.
Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de cámara	Reflex digital.		Sí cumple (Páginas 17 y 25)		
Tipo de sensor	CMOS.		Sí cumple (Páginas 17 y 25)		
Resolución	5 megapíxeles.		Sí cumple (Páginas 17 y 25)		
Enfoque	Automático.		Sí cumple (Páginas 17 y 26)		
Formato de imagen	JPEG.		Sí cumple (Páginas 17 y 26)		
Conectividad	A través de puerto USB 2.0.		Sí cumple (Páginas 17 y 26)		
Balace de blancos	Automático y manual, para luz de día, sombra, soleado, nublado, luz blanca, entre otros		Sí cumple (Páginas 17 y 26)		
Flash o luz de asistencia	Integrado al dispositivo y que se active de manera automática cuando se requiera.		Sí cumple (Páginas 17, 26 y 27)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x).		Sí cumple (Página 17)		
Captura remota	La cámara deberá tener la capacidad de enroscamiento, es decir, que la captura de la foto se realice desde el equipo de cómputo.		Sí cumple (Página 17)		
Condiciones ambientales de operación	Rango de temperaturas: 0 a 40 grados centígrados.		Sí cumple (Página 17)		
Tipo de alimentación	La alimentación eléctrica de la cámara deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC).		Sí cumple (Página 17)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Adaptador para alimentación de corriente alterna (AC), en el caso de que el dispositivo lo requiera. • Lente de 18-55 mm. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos. 		Sí cumple (Páginas 17 y 18)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 18)		
Garantía	Dos años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Página 18)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

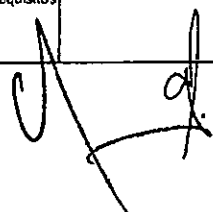
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que empare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, ratrio, reintegro y traslados de los bienes. La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. Mano de obra. 		Si cumple (Página 19)		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el período de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser al menos de dos años a partir de la entrega de los bienes.</p>		Si cumple (Página 20)		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		Si cumple (Páginas 20 y 21)		
3.5	<p>Documentos</p>				
3.5.1	<p>Carte del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantiza al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un período de dos años, posteriores a la entrega de los bienes.</p>		Si cumple (Página 24)		
3.5.2	<p>"El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todas las requisitos técnicos solicitados</p>		Si cumple (Páginas 25 a 32)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

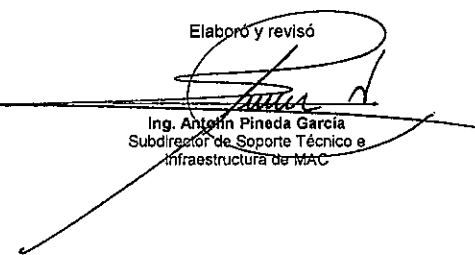
Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 1		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple		
Apéndice 1. Numeral 1.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Funcionalidad	Habilitación de la cámara fotográfica mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". - Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x) a través de la cámara fotográfica conectada al equipo de cómputo.		Sí cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó



Ing. Antón Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de IAC

Aprobó



Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

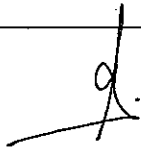
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 329, 358 y 368)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 329 y 358)		





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

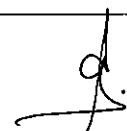
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoria de TI, S.A.P.I. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 329 y 358)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 329, 358 y 367)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 329 y 360)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Página 329)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 329 y 360)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 330 y 337)		





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

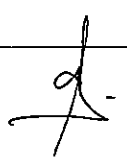
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes Informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Sí cumple (Páginas 330 y 336)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Sí cumple (Página 337)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Sí cumple (Páginas 331, 338-349)</p>		





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoria de TI, S.A.P.I. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Página 365)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Si cumple (Página 366)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Si cumple, (Páginas 357-363)		
3.5.3 En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple (Página 367)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Factoría de TI, S.A.P.I. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Páginas 331, 350, 351, 373 y 374)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			No cumple	En la realización de las pruebas de la evaluación de las funcionalidades de la partida 2 en el equipo de cómputo portátil con el sistema operativo Linux Fedora 20 (Kernel 3.x) a 64 bits proporcionado por el Instituto, el escáner de documentos proporcionado como muestra por el licitante, no fue identificado correctamente por el Sistema Operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, provocando que al momento de solicitar su uso a través de Xsane, e incluso el software propietario de HP (hp setup) el dispositivo no pudo ser reconocido, motivo por el cual no fue posible realizar las pruebas de funcionalidad requeridas.	Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2 de la Convocatoria, numerales 3.9 Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra y 3.10 Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra . Así como lo señalado en el Apéndice 2, (Partida 2), numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó

Ingeniero Antón Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó

Lic. Julio Alfonso Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Datapoint, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 34, 51 y 54)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 34, 51 y 54)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 34 y 51)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8,5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 34 y 51)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 34, 51 y 54)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 34 y 51)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 34, 51 y 54)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 34, 51 y 54)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 34 y 52)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Datapoint, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico. Partida 2.		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 34 y 52)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Sí cumple (Páginas 35 y 54)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 35 y 55)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 35, 51 y 55)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Páginas 35 y 55)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 35, 37 y 55)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Datapoint, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Sí cumple (Página 39)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el período de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Sí cumple (Página 37, 41 y 42)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Sí cumple (Página 44)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Datapoint, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Página 46)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Si cumple (Páginas 52 y 62)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Si cumple (Páginas 48-53)		
3.5.3 En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple (Página 54)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Datapoint, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 57-59)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Insituto". - Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			No cumple	Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 22 de mayo de 2017, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de funcionalidad de los bienes muestras que presenten los licitantes, del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo de insaculación, a la empresa Datapoint, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 30 de mayo de 2017, con un horario de 17:30 a 19:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos núm. 239, piso 3, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar la prueba solicitada. Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas, no fue posible comprobar la funcionalidad del equipo ofertado, como lo establece el Apéndice 2 (Partida 2), "Evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y pruebas de funcionalidad de los escáner de documentos para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".	Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2 de la Convocatoria, numerales 3.9 Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra y 3.10 Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra . Así como lo señalado en el Apéndice 2, (Partida 2), numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antolin Pineda Garcia
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martinez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

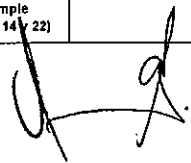
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Modo de escaneo	Simplex.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Si cumple (Páginas 14 y 22)		




LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 14 y 22)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 15 y 24)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 15 y 24)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 15 y 22)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 15)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Página 15)		

J. G.

J

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

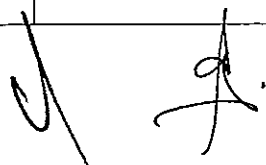
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		Sí cumple (Página 16)		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		Sí cumple (Páginas 16, 25 y 28)		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		Sí cumple (Páginas 16, 25-27)		




LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Sí cumple (Página 20)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Sí cumple		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Sí cumple (Páginas 21 y 22)		
3.5.3 En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Sí, cumple (Página 24)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 17, 29 y 30)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad. Compatibilidad				Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 22 de mayo de 2017, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de funcionalidad de los bienes muestras que presenten los licitantes, del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo de insaculación, a la empresa Desarrollos de TI, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 30 de mayo de 2017, con un horario de 17:30 a 19:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos núm. 239, piso 3, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar la prueba solicitada. Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas, no fue posible comprobar la funcionalidad del equipo ofertado, como lo establece el Apéndice 2 (Partida 2) "Evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y pruebas de funcionalidad de los escáneres de documentos para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".	Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2 de la Convocatoria, numerales 3.9 "Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra" y 3.10 "Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra". Así como lo señalado en el Apéndice 2 (Partida 2), numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.
Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto".	- Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		No cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó

Ing. Angelín Pineda García
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó

Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Smartmatic México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Modo de escaneo	Simplex.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Si cumple (Páginas 13 y 25)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

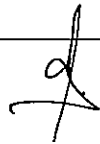
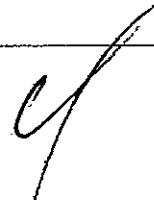
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Smartmatic México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 13 y 25)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Sí cumple (Página 13)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 13 y 25)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 13 y 25)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 13 y 25)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 13 y 14)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

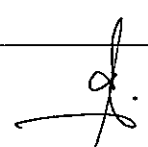
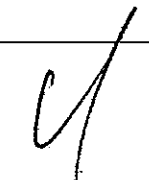
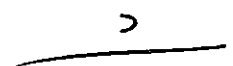
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Smartmatic México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
<p>3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 			<p>Sí cumple (Página 14 y 15)</p>		
<p>3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>			<p>Sí cumple (Páginas 14, 17 y 20)</p>		
<p>3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 			<p>Sí cumple (Páginas 14 y 15)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Smartmatic México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Sí cumple (Páginas 18 y 21)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Sí cumple No presenta documentación que avale el punto aclarado en la Junta de Aclaraciones.		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Sí cumple (Páginas 24-97)		
3.5.3 En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Sí cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

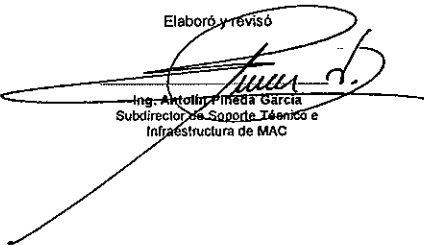
Nombre del licitante: Smartmatic México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Páginas 98 y 99)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			No cumple	En la realización de las pruebas de la evaluación de las funcionalidades de la partida 2 en el equipo de cómputo portátil con el sistema operativo Linux Fedora 20 (Kernel 3.x) a 64 bits proporcionado por el Instituto, el escáner de documentos proporcionado como muestra por el licitante, no fue identificado correctamente por el Sistema Operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, provocando que al momento de solicitar su uso a través de Xsane, e incluso el software propietario de HP (hp-setup) el dispositivo no pudo ser reconocido, motivo por el cual no fue posible realizar las pruebas de funcionalidad requeridas.	Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2 de la Convocatoria, numerales 3.9 <i>Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra</i> y 3.10 <i>Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra</i> . Así como lo señalado en el Apéndice 2, (Partida 2), numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antonia Medina García
Subdirectora de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Digitalización	Bifonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 33 y 41)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 33, 41 y 45)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Sí cumple (Páginas 33 y 41)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 34 y 41)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Página 34)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Páginas 24 y 41)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 34 y 36)		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Sí cumple (Páginas 35 y 29)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Sí cumple (Página 36)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Sí cumple (Páginas 36 y 37)</p>		

g

cf

v

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

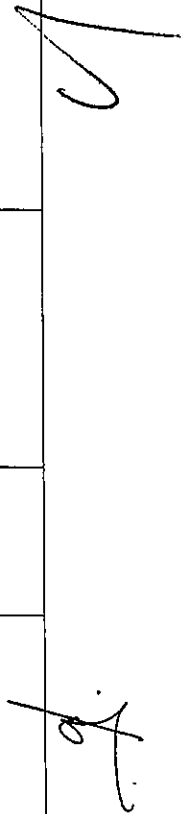
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Fundamento legal
<p>3.5 Documentos</p> <p>3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayonista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.</p>		Si cumple (Página 40)		
<p>3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p>	<p>El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía.</p> <p>Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.</p>	Si cumple		
<p>3.5.3 En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos detallados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>		Si cumple (Páginas 44 y 45)		
		Si cumple (Página 41)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NYR Tecnología, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 34 y 43)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			No cumple	En la realización de las pruebas de la evaluación de las funcionalidades de la partida 2 en el equipo de cómputo portátil con el sistema operativo Linux Fedora 20 (Kernel 3.x) a 64 bits proporcionado por el Instituto, el escáner de documentos proporcionado como muestra por el licitante, no fue identificado correctamente por el Sistema Operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, provocando que al momento de solicitar su uso a través de Xsane, e incluso el software propietario de HP (hp setup) el dispositivo no pudo ser reconocido, motivo por el cual no fue posible realizar las pruebas de funcionalidad requeridas.	Incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 2 (Inclso f) de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2 de la Convocatoria, numerales 3.9 Evaluación de la funcionalidad de los bienes muestra y 3.10 Cumplimiento con las pruebas de los bienes muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 2, (Partida 2), numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó

Ing. Antón Pineda García
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de IAC

Aprobó

Lic. Julio Alberto Castillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 34, 59 y 60)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Página 34)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 34 y 59)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2:		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 34 y 59)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 34, 35 y 60)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 35 y 60)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Páginas 35, 59 y 60)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si, cumple (Páginas 35 y 60)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 35 y 36)		

g.

A

3

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
<p>3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 			<p>Si cumple (Páginas 35 y 42)</p>		
<p>3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>			<p>Si cumple (Páginas 36, 40, 43, 44 y 52)</p>		
<p>3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 			<p>Si cumple (Páginas 36, 45-49)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Sí cumple (Páginas 36, 53 y 54)		
	El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.		Sí cumple (Páginas 36, 66, 67 y 68)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Sí cumple (Páginas 58 y 59)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

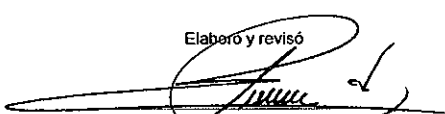
Nombre del licitante: NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple (Página 60)		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Páginas 37, 62-65)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". - Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			Sí cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboro y reviso


Ing. Anselm Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 15 y 38)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 15 y 28)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Sí cumple (Páginas 15 y 30)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 15 y 30)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 15 y 16)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Página 16)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 16 y 18)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico (Partida 2)		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
<p>3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 			<p>Si cumple (Páginas 17 y 18)</p>		
<p>3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>			<p>Si cumple (Páginas 25 y 30)</p>		
<p>3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 			<p>Si cumple (Páginas 17 y 19)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Sí cumple (Página 21)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Sí cumple		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Sí cumple (Páginas 27 y 28)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

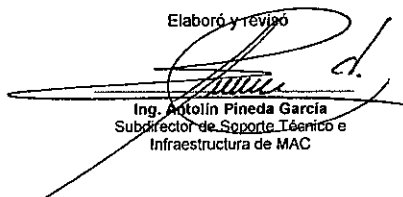
Nombre del licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple (Página 30)		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 16, 32 y 33)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
	Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". - Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		Si cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antolin Pineda Garcia
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Modo de escaneo	Simplex.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Si cumple (Páginas 14 y 30)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Si cumple (Páginas 15 y 30)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 15 y 30)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 15 y 45)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 15)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: - Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. - Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Páginas 15)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 15)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 15 y 16)		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
<p>3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 			Si cumple (Páginas 16 y 24)		
<p>3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>			Si cumple (Páginas 16 y 25)		
<p>3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 			Si cumple (Páginas 19 y 26)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Páginas 28)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Si cumple		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Si cumple (Páginas 29- 44)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Conceptos de Productividad Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple (Página 45)		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Páginas 17, 46 y 47)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
	Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		Sí cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antonio Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

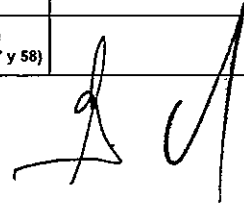
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cámara plana. El alimentador automático (ADF) y la cámara plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 39 y 56)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cámara plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Digitalización	Bitonat, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Página 39 y 55)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 39 y 55)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 39, 57 y 58)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

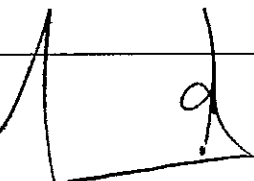
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No.Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 39 y 55)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 40 y 57)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 40 y 57)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Páginas 40 y 57)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 40 y 57)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 40 y 57)		

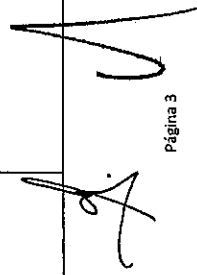



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-JNE-011/2017
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V. **Fecha: 02.06.2017**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2	Junta de Aclaraciones	Cúmple	Razones por las que No Cúmple	Fundamento legal
<p>3.2 Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslado de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Si cumple (Página 41)</p>		
<p>3.3 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Si cumple (Páginas 39 y 40)</p>		
<p>3.4 "El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Si cumple (Páginas 41, 49 y 50)</p>		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1	Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.		Si cumple (Página 45)		
	El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.		Si cumple		
3.5.2	*El Licitante* deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.		Si cumple (Páginas 47 al 56)		

[Handwritten signatures]

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

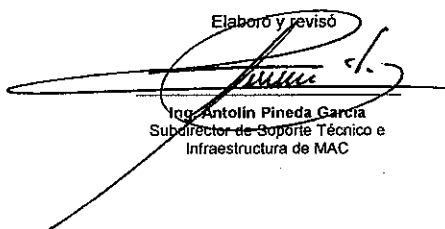
Nombre del licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

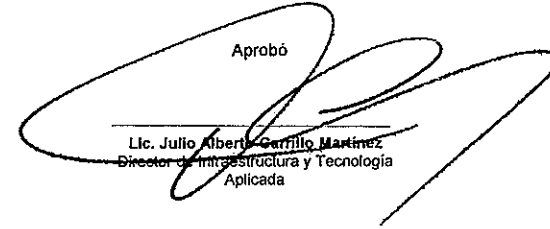
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Sí cumple		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Página 59)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
	Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". - Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		Sí cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antolin Pineda Garcia
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martinez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

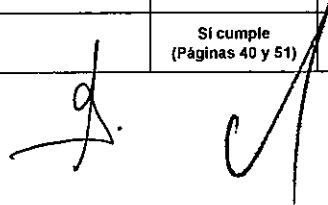
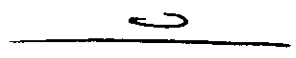
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 40, 51 y 54)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 40 y 51)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

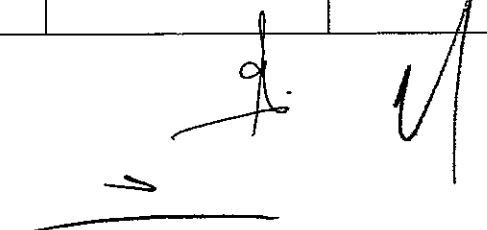
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 40 y 51)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 40 y 54)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 40 y 51)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Páginas 40 y 51)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 41 y 51)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Páginas 41 y 58)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Si cumple (Páginas 41 y 57)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Si cumple (Páginas 41, 58 y 74)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Si cumple (Páginas 41, 42 y 77 hasta 91)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Páginas 42 y 72)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Si cumple (Página 71)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Si cumple (Páginas 50, 51, 52 y 53)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

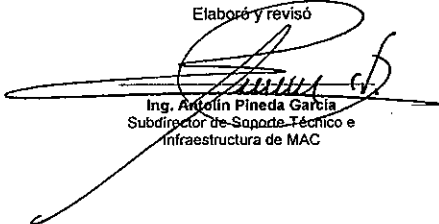
Nombre del licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple (Página 54)		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 59 y 73)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
	Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		Si cumple		

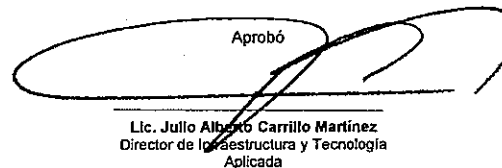
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó



Ing. Arcelín Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó



Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Tecno programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Modo de escaneo	Simplex.		Si cumple (Páginas 23 y 38)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Si cumple (Páginas 24 y 38)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Si cumple (Páginas 24 y 38)		
Conectividad	A través de puerto USB, 2.0.		Si cumple (Páginas 24 y 38)		

g.

cl

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

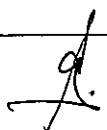
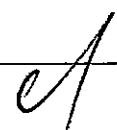
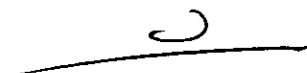
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Sí cumple (Páginas 24 y 38)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Sí cumple (Páginas 24, 49-51)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Sí cumple (Páginas 24 y 38)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Sí cumple (Páginas 24, 38, 58 y 59)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Sí cumple (Páginas 24 y 38)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Sí cumple (Páginas 24, 25 y 30)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Tecno programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Sí cumple (Páginas 25 y 29)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Sí cumple (Páginas 25 y 30)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Sí cumple (Páginas 25 y 31)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Tecno programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1	Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.		Si cumple (Páginas 26, 32 y 33)		
	El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.		Si cumple (Página 61)		
3.5.2	"El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.		Si cumple (Páginas 37 hasta 126)		
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

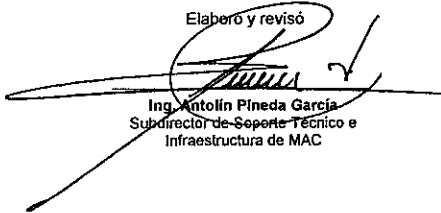
Nombre del licitante: Tecno programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma • NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Sí cumple (Páginas 27, 40, 130 y 131)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". • Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits			Sí cumple		

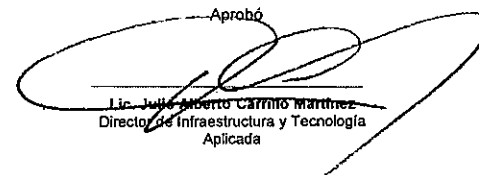
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó



Ing. Katolín Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Aprobó



Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

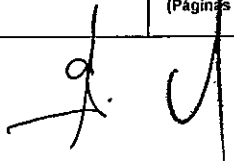
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Tipo de escaneo	Alimentador ADF y cama plana. El alimentador automático (ADF) y la cama plana deberán estar ensamblados como una sola pieza, no separados como accesorio individuales.		Sí cumple (Páginas 46 y 107)		
Tecnología de digitalización	CCD o CIS.		Sí cumple (Páginas 46 y 107)		
Resolución óptica	200 a 600 dpi.		Sí cumple (Páginas 46 y 107)		
Tamaño de documentos	ADF: máximo legal Cama plana tamaño de 8.5" x 11.69".		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		
Digitalización	Bitonal, escala de grises 256 niveles (8 bits) y color de 24 bits.		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		
Modo de escaneo	Simplex.		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		
Capacidad del alimentador automático	40 hojas.		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		
Velocidad	15 páginas por minuto en tamaño carta a una resolución de 200 dpi en modo vertical.		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		
Conectividad	A través de puerto USB. 2.0.		Sí cumple (Páginas 47 y 107)		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Características físicas	Peso máximo 9 kg.		Si cumple (Páginas 47 y 107)		
Compatibilidad	El dispositivo y sus controladores (SANE) deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits (kernel 3.x). Adicionalmente deberá proporcionar los controladores para el sistema operativo Windows 8 o superior.		Si cumple (Páginas 47 y 107)		
Formato de imágenes	JPEG, TIFF y PDF.		Si cumple (Páginas 47 y 107)		
Accesorios	El Dispositivo deberá contar con: • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de los dispositivos.		Si cumple (Páginas 47, 63 y 64)		
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso.		Si cumple (Páginas 47 y 107 a 180)		
Garantía	Tres años en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.		Si cumple (Página 48)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.2	<p>Requerimientos y procedimiento de garantía de los bienes informáticos.</p> <p>Proporcionará a "El Instituto", el documento que ampare la garantía de los bienes requeridos, así como el procedimiento correspondiente para su aplicación, conjuntamente con la entrega de los bienes. La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirá los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. 		<p>Si cumple (Páginas 48, 49 y 54)</p>		
3.3	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica el período de garantía de los bienes solicitados, la cual deberá ser de tres años con el fabricante de los bienes</p>		<p>Si cumple (Páginas 55 y 56)</p>		
3.4	<p>"El Licitante" deberá presentar por escrito y en su propuesta técnica los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía, describiendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. 		<p>Si cumple (Páginas 50, 51, 58 y 59)</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

Nombre del licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5 Documentos					
3.5.1 Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos en la que garantice al licitante la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de tres años, posteriores a la entrega de los bienes.			Si cumple (Página 56)		
		El licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta o escrito emitido por el fabricante de los bienes, en el cual establezca la relación de los componentes del bien que son considerados como consumibles, estos no serán cubiertos por la garantía en caso de que su vida útil haya concluido, salvo en aquellos casos en que la vida útil del consumible no concluido su vida útil, para los cuales deberá aplicarse la garantía. Esta carta solo aplica para aquellos licitante que manifiesten partes o componentes como consumibles de el equipo propuesto.	Si cumple (Página 56)		
3.5.2 "El Licitante" deberá presentar, catálogos, folletos y/o fichas técnicas originales que muestren las características técnicas de los equipos, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando todos los requisitos técnicos solicitados.			Si cumple (Páginas 52, 105 a 110)		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

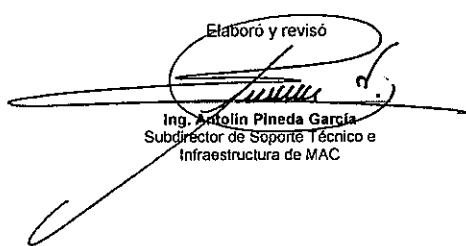
Nombre del licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Fecha: 02.06.2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Partida 2		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
3.5.3	En caso de que los catálogos, manuales y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple (Páginas 63 y 64)		
3.5.4	El Licitante deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma - NOM-019-SCFI-1998- Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Para el caso de que los bienes propuestos no cuenten con la NOM-019-SCFI-1998, se podrá considerar la UL equivalente.	Si cumple (Páginas 65 y 66)		
Apéndice 1. Numeral 2.1.2 Pruebas de funcionalidad.					
Compatibilidad					
	Habilitación del escáner de documentos mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 20 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". - Digitalización de 5 documentos tamaño oficio, mediante el uso de xsane para fedora 20 a 64 bits		Si cumple		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó


Ing. Antonio Pineda García
Subdirector de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Aprobó


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3 y 5.2 de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

Licitación Pública Internacional Abierta

No. LP-INE-011/2017

Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención

Evaluación Económica

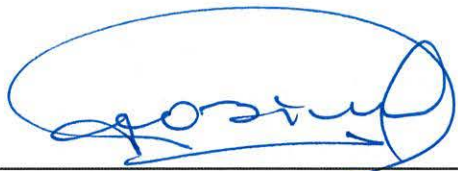
Partida 1

06/06/2017

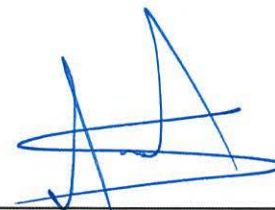
Partida	Descripción	Fotogenia, S.A. de C.V.
		Precio Unitario antes de I.V.A.
1	Cámara fotográfica para Módulos de Atención ciudadana	\$8,120.00
	I.V.A 16%	\$1,299.20
	Total	\$9,419.20

- 1) La propuesta contiene el precio unitario antes de I.V.A. : SI CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SI CUMPLE
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria: SI CUMPLE
- 4) Las Operaciones Aritméticas realizadas por el licitante son correctas: SI CUMPLE

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota:

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Internacional Abierta
No. LP-INE-011/2017

Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana
Evaluación Económica
Partida 2

06/06/2017

Partida	Descripción	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	SINTEG EN MEXICO, S.A. de C.V.	Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.
		Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
2	Escáner para Módulos de Atención ciudadana	\$3,944.00	\$4,265.00	\$4,518.00
	I.V.A 16%	\$631.04	\$682.40	\$722.88
	Total	\$4,575.04	\$4,947.40	\$5,240.88

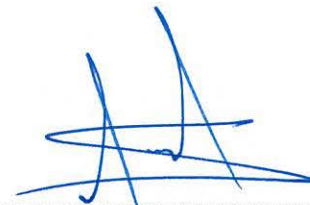
Partida	Descripción	Synnex de México, S.A. de C.V.	Conceptos en Productividad Empresarial, S.A. de C.V.	Grupo Empresarial Epoca, S.A. de C.V.
		Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
2	Escáner para Módulos de Atención ciudadana	\$4,609.00	\$4,804.00	\$5,359.00
	I.V.A 16%	\$737.44	\$768.64	\$857.44
	Total	\$5,346.44	\$5,572.64	\$6,216.44

- 1) Las propuestas contienen los precios unitarios antes de I.V.A. con letra: SI CUMPLEN
- 2) La ofertas se encuentran firmadas: SI CUMPLEN
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria: SI CUMPLEN
- 4) Las Operaciones Aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: SI CUMPLEN

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota:

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA
“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 4

Análisis de Precio No Aceptables

Partidas 1 y 2



Licitación Pública Internacional Abierta

No. LP-INE-011/2017

Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana

Analisis de Precios NO aceptables respecto de los precios ofertados en la Investigación de Mercado

Partida 1

06/06/2017

Partida	Descripción	1	2	3	4
		Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
1	Cámara fotográfica para Módulos de Atención ciudadana	\$8,718.00	\$9,339.00	\$9,825.00	\$14,000.00
		\$1,394.88	\$1,494.24	\$1,572.00	\$2,240.00
		\$10,112.88	\$10,833.24	\$11,397.00	\$16,240.00

Mediana de las Cotizaciones antes de I.V.A.	\$9,582.00
Precio Aceptable (+10%)	\$10,540.20
Precio Ofertado por el licitante NYR Tecnología S.A. de C.V.	\$10,889.00

Revisó



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Nota:
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

....

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Licitación Pública Internacional Abierta
No. LP-INE-011/2017
Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los Módulos de Atención Ciudadana
Resultado de Análisis de Precios Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Técnicamente

Partida 2

06/06/2017

Partida	Descripción	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	SINTEG EN MEXICO, S.A. de C.V.	Tecnoprogramación Humana de Veracruz, S.A. de C.V.	Synnex de México, S.A. de C.V.
		Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
2	Escáner para Módulos de Atención ciudadana	\$3,944.00	\$4,265.00	\$4,518.00	\$4,609.00
	I.V.A 16%	\$631.04	\$682.40	\$722.88	\$737.44
	Total	\$4,575.04	\$4,947.40	\$5,240.88	\$5,346.44
		PRECIO ACEPTABLE	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO ACEPTABLE

Partida	Descripción	Conceptos en Productividad Empresarial, S.A. de C.V.	Grupo Empresarial Epoca, S.A. de C.V.	NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
		Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
2	Escáner para Módulos de Atención ciudadana	\$4,804.00	\$5,359.00	\$6,771.20
	I.V.A 16%	\$768.64	\$857.44	\$1,083.39
	Total	\$5,572.64	\$6,216.44	\$7,854.59
		PRECIO ACEPTABLE	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE

Promedio de las Ofertas antes de I.V.A.	\$4,895.74
Precio Aceptable +10%	\$5,385.32

Revisó



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Nota:

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Art 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.....

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

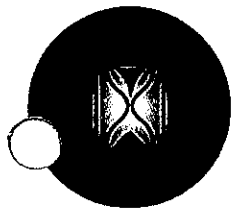
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA”

ANEXO 5

**Ofertas Económicas presentadas
por los Licitantes que resultaron
adjudicados conforme lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partidas 1 y 2



FOTOGENIA, S.A. DE C.V.

FOTO - AUDIO - VIDEO - COMPUTO - AUDIOVISUAL - DIGITAL
Ciudad de Mexico a 29 de mayo de 2017.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección ejecutiva de administración
Dirección de recursos materiales y servicios

000001

Licitación pública internacional abierta No.LP-INE-011/2017
"Adquisición de cámaras fotográficas y escáneres de documentos para los módulos de atención ciudadana"

ANEXO 6 Oferta económica

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2017

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Precio Unitario (sin I.V.A.) MXN
1	Cámara fotográfica para Módulos de Atención ciudadana, Cámara fotográfica digital réflex marca Canon modelo EOS REBEL T6 con lente 18-55 mm	\$8,120.00
	IVA	\$1,299.20
	TOTAL	\$9,419.20

Precio unitario antes de IVA con letra:(nueve mil cuatrocientos diez y nueve pesos 20/100 mn)

Precios fijos y no podrá ser modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Atentamente

MARTÍN SALVADOR PEÑA JIMENEZ
Representante legal

Nikon Canon SONY Kodak alaris GoPro NORITSU FUJIFILM

Oficinas Generales
Bretaña No. 43-102
Col. Zacahuitzco
03550, México, D.F.
Tels.: 5672 6362/5672 6610
5539 0918/5539 1303
fgenia@prodigy.net.mx

Sucursal "Plaza Gran Sur"
Av. del Imán No. 151, Local 117
Col. Pedregal de Carrasco
04700 México, D.F.
Tels.: 5171 9823/2652 2363
fotogenia_gransur@hotmail.com
gransur@fotogenia.mx

Sucursal "Plaza Central"
Av. Canal de Río Churubusco No. 1635
Local 115, Primer Piso
Col. Central de Abasto 09040 México. D.F.
Tels.: 9129 1019/5679 9708
fotogenia_plazacentral@hotmail.com
plazacentral@fotogenia.mx

Sucursal "Plaza Chedraui Coapa"
Calz. del Hueso No. 670,
Local 9
Col. Los Robles 04940 México, D.F.
Tels.: 5679 7381/5677 7381
fotogenia_chedraucoapa@hotmail.com
chedraui@fotogenia.mx

000179



Proyecto DIA, S.A. de C.V.
Norte B7-B No.8
Col. Clevería
02080 México, D.F.
Commutador: 9171-9630
Fax: 9171-9649
LADA sin costo: 01800 268 7342
www.proyectodia.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE MAYO DE 2017.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE

ANEXO 6
OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-011/2017

"ADQUISICIÓN DE DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y ESCÁNERES DE DOCUMENTOS PARA LOS MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"

PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
2	ESCÁNER PARA MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA	HEWLETT PACKARD	HP SCANJET 2500 f1	EQUIPO	\$3,944.00
TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N. MAS I. V. A.				I.V.A.	\$631.04
				TOTAL	\$4,575.04

NO SE OFERTA LA PARTIDA 1
PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL
PRECIOS FIJOS NO PODRÁN SER MODIFICADOS B AJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

AXEL ALBERTO DUARTE CORONA
REPRESENTANTE LEGAL